



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
08/11/2024



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, que en su reunión de 17 de febrero de 2022 aprobó por unanimidad solicitar el inicio de los trámites administrativos para la colocación en la calle Santa Florentina de La Palma de una placa conmemorativa y de homenaje a la figura de D. Domingo Pérez Martínez (1902-1978), un personaje singular que fue transportista, recadero y repartidor con su galera, desde La Palma a Cartagena y viceversa.

Visto que la placa se colocaría mediante un monolito o fijada en una de las fachadas en uno de los rincones peculiares y de vivencias significativas de los vecinos en la primera mitad del pasado siglo, que forma parte de la evolución histórica de la localidad.

Visto que Domingo Pérez Martínez fue el mayor de catorce hermanos, hijo de Esteban e Ignacia, nació en Los Conesas y se casó a los 27 años con Fulgencia. Fueron padres de seis hijos, Ignacia, Fina, Carmen, Pilar y dos fallecidos muy jóvenes. Se trasladó a vivir a La Palma con la galera que le dejó su padre como único medio de transporte y de trabajo con el que ganarse la vida en unos momentos sociales convulsos.

Durante la Guerra Civil, en 1936, fue llamado a filas, donde sufrió un accidente en el que perdió un dedo de la mano. En el mismo año volvió de la contienda retornando a su actividad y trabajando de transportista, recadero y repartidor con su galera, desde La Palma a Cartagena, y viceversa.

Su vivienda, con distintas estancias y ubicada junto a la carretera de La Palma a Pozo Estrecho, hoy calle Santa Florentina, con la fachada comprendida entre una entidad bancaria y un conocido taller, estaba dotada de aparcamiento y un pilón para dar de beber a mulas y caballos, que tiraban de la galera en su recorrido.

La historia pamesana rememora, siglos atrás, que este rincón fue el punto de origen y expansión de la población, pues allí surgió el primer pozo concejil y varias palmeras, de ahí que la diputación iniciara su historia con la nominación de 'Pozo Palma'.

El recorrido del trayecto comercial de Domingo y su galera se iniciaba en el descrito ya rincón pamesano a toque de trompetilla y se dirigía a la calle Diego González para girar a su derecha por calle Ignacio Aznar, llegar a plaza Manuel Zamora, hacer parada en Bar Felipe y dirigirse a continuación a Confitería Evaristo y proseguir por las calles Diego Meseguer, Conesa Balanza y Canalejas, dirección Cartagena. Sus paradas más próximas estaban en Los Salazares y Venta Valero.

Domingo, a pesar de no tener una formación escolar suficiente por los tiempos que corrían, contaba en cambio con una gran capacidad de intuición y organización en su oficio, actividad que le llevó al transporte tanto de mercancías como de personas.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
08/11/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/11/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLJJ 2TND RUKU ZA27

Resolución Nº 24937 de 08/11/2024 "Decreto incoación expediente Placa de Domingo Pérez en La Palma" - SEGRA 486911

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
08/11/2024



Ayuntamiento
Cartagena

Una actividad muy heterogénea por los encargos de paquetería y materiales diversos que demandaban vecinos, comercios y talleres de la época, como piezas de repuesto, hortalizas de la lonja para tiendas de comestibles o medicinas para la farmacia que regentaba entonces doña Pepita y que hoy sigue llevando su hijo.

Asimismo, llevaba analíticas para embarazadas y facilitaba que se les hiciera la prueba de la rana. Hizo oficio de cartero llevando y trayendo correspondencia postal, incluso ese transporte comercial le trajo algún disgusto pasada la Guerra Civil, pues en más de una ocasión se le inspeccionaba la carga y algún material transportado era de “estraperlo”.

Así lo recuerda algún familiar cercano como su hija Pilar, cuando transportaba algún saco de harina de trigo para trueque con aceite, que tenía que ocultar en las seras de la galera y al personal que transportaba también.

Un tiempo que dio para multitud de anécdotas, pues eran muchas las horas de trayecto que propiciaban todo tipo charlas con vecinos que le acompañaban en el viaje.

Anécdotas como el riesgo que le suponía el transporte de harina y que, Ramón, hermano de Juanico de Ana, le proporcionaba. El peligro de la correspondencia le llevó a tener algún susto, cuando unos señores llegaron a su casa y solicitaron datos de remitente y destinatario de alguna carta en tiempos de la posguerra, de la cual salió airoso al no saber leer ni escribir, pues él solo dejaba la remesa de cartas en el casino donde los vecinos recogían cada uno la suya.

Otro lugar muy ligado a este espacio fue la central telefónica que había en el cruce de las calles Dos de Mayo con Pedro del Balso, punto de reunión de vecinos pasajeros que iniciarían el viaje en la galera y donde se contaban bastantes ‘chascarrillos’ de la actualidad de entonces.

Por último, señalar que a finales de la década de los cincuenta, Domingo cambió la galera por una furgoneta DKW de la época.

Visto el informe favorable emitido a esta solicitud por parte de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, reunida el pasado 23 de octubre de 2024.

Considerando que la instalación propuesta se encuentra enmarcada en los supuestos de los artículos 21.e y 31.1. del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales, y conforme a lo establecido también en el artículo 34.1.c del citado reglamento VENGÓ A DECRETAR:

La incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la colocación de una placa conmemorativa y de homenaje a la figura de Domingo Pérez Martínez (1902-1978) en la calle Santa Florentina de La Palma, designando como instructor del mismo al



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
08/11/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/11/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLJJ 2TND RUKU ZA27

Resolución Nº 24937 de 08/11/2024 "Decreto incoación expediente Placa de Domingo Pérez en La Palma" - SEGRA 486911

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excm. Sra. D^a NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
08/11/2024



Ayuntamiento
Cartagena

Concejal del Distrito, D. Álvaro Valdés Pujol, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.



Frente al presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda alegar lo que se estime procedente para su consideración en la resolución del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Noelia María Arroyo Hernández.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
08/11/2024
Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/11/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLJJ 2TND RUKU ZA27

Resolución Nº 24937 de 08/11/2024 "Decreto incoación expediente Placa de Domingo Pérez en La Palma" - SEGRA 486911

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3